BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

| DIARIO DE LA MAÑANA | Año III—núm. 844

Buenos Aires, Juéves 29 de Octubre de 1874

Administracion y redaccion, Potosi 89

Editor: **José María Velazquez**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes................ $ 25
" " semestre............ " 125
" " año................ " 280

MENSAJERIAS FLUVIALES

ITINERARIO EN VIJENCIA HASTA NUEVO AVISO

Salidas para Montevideo à las 5 1|2 de la tarde.

Vapor ingles "Saturno" los Lúnes.
" " "Rosario" los Mártes y Sábados.
" frances "Júpiter" los Miércoles y Viérnes
" ingles "Silex" los Domingos.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana.

Vapor ingles "Silex" los Miércoles.
" " "Saturno" los Juéves.
" frances "Júpiter" los Domingos.

Para Cuyabá y Corumbá, el dia 15 de cada mes subirá un vapor para los puertos arriba indicados haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion regresando otro los dias 16 ó 17 del mismo mes que subira de aqui para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B. Todos estos vapores llevan carga y pasajeros.

99 *Agencia Reconqnista* 99 ½

Salida de Vapores

Hoy

Para el Salto "Rio de la Plata."
Para el Rosario el "Esmeralda."
Para el Rosario "Proveedor."

Sábado

Para el Salto "Villa del Salto."
Para Montevideo "Rio Uruguay."

Domingo

Para Santa-Fé "Capitan."

Agentes A. Matti y Piera
Cangallo 30.

REDACCION

No es una revolucion

El eminente Mr. Royer Collard, sosteniendo una dia que la revolucion era la última razon de los pueblos oprimidos, refundia su pensamiento en esta solemne fórmula:

"No hay derecho contra el derecho".

Esta máxima no importaba la sancion de una ley; pero ella era la consagracion de un principio gravado en la conciencia de los pueblos, al cual se podria acudir en los momentos supremos en que la dictadura ó el despotismo pretendiesen imponerse.

La revolucion, en efecto, considerada como la espresion unánime de un pueblo oprimido y dejado, es un derecho que se ha impuesto siempre con la fuerza de una ley y con la rijidez de un axioma.

La revolucion no está prescripta en los códigos, como no se prescriben los derechos naturales; el órden legal de una sociedad; pero puede tener su sancion en las causas agravantes que la producan. Ella es una idea, que para triunfar, necesita encarnarse en la conciencia pública como una necesidad y un deber.

Por eso es que las revoluciones llevan siempre un carácter santo.—Participan del derecho por la accion unánime del pueblo y de la justicia por la reaccion contra el mal—Su punto de apoyo se encuentra en las fuerzas vivas de la opinion; su fin es el pueblo, que es el soberano de las democrácias.

¿Pero cuáles son las causas que puedan producir ese hecho visible en la historia de todos los tiempos?

Ellas se encuentran en la infraccion manifiesta de aquellas prerogativas sagradas, que sin ellas se hace imposible la existencia tranquila, laboriosa y libre en el seno de la comunidad.

Ellas están en las imperiosas exijencias de una sociedad que necesita abandonar un sistema retrógado para adoptar otro que esté en armonia con las ideas y costumbres de la época.

Las causas, en fin, de las revoluciones están en el malestar social y político, en la situacion del pueblo, que necesita mejorar sus condiciones y hacer posible la prosecucion del fin social que está marcado al hombre.

Las revoluciones, pues, se encaminan á mejorar, y en este sentido, ellas importan una ley del progreso humano.

El mal no puede permanecer estacionario mucho tiempo, sin que se sientan las señales de la descomposicion. Asi los pueblos no pueden seguir eternamente humillados, sin que esperimenten accesos de furor.

De aquí, la necesidad de innovar progresivamente en un órden de cosas y pero, para que ello pueda producirse, se necesita el transcurso de los tiempos que elaboran las doctrinas de que surjen las revoluciones.

Pero pretender apresurar la marcha de la civilizacion y el desarrollo de las ideas, es una quimera, que rechaza el admirable buen sentido de un pueblo.

No se hacen revoluciones por el capricho y la voluntad de las minorias.

No se hacen, ni siquiera grandes rebeliones nacionales con el solo apoyo de una fraccion diminuta que constituye un circulo politico.

No puede concebirse la innovacion de un sistema, ni de un órden de cosas, cuando ellas se encuentra basadas en los intereses de la Nacion, y en las grandes conveniencias de la sociedad.

Ridículo, pues, nos parece denominar *revolucion* al acto de sedicion llevado á cabo por los pocos ilusos que han lebantando la bandera negra de las viejas tradiciones.

Es algo mas que ridículo; es inconveniente y ofensivo á la dignidad nacional calificar de revolucion, lo que no significa otra cosa que un motin militar con pretensiones de rebelion.

La prensa toda de la República debe sistematizar su propaganda en el sentido de caracterizar acordemente lo que no pasa de una sedicion estúpida é inmoral.

Cada cosa por su nombre.

La revolucion elemento de progreso.

La sedicion—elemento de retrogadismo y devastacion.

No se confunde la efijie de Moreno y Rivadavia con las figuras satánicas de Quiroga y Rosas.

No se pretenda que la revolucion y la sedicion representen ideas semejántes.

No se confunda el derecho con el hecho.

No, porque seria santificar la causa de los rebeldes que levantan por bandera el cadáver ensangrentado de Iwanoski.

LABERINTO

Aun no he recibido la carta de *Teseo*.

¡Quien sabe si á estas horas no yace en el lecho del dolor, de resueltas de alguna peladilla de plomo que habrá tenido el capricho de entrarsele en el cuerpe!

Pero no!..mi afecto rechaza esta suposicion, y creo mas bien que las fatigas de la campaña le han impedido cumplir su promesa.

Sin embargo, hoy ó mañana debo recibir la dichosa carta.

Intertanto, adelante con los fusiles, que eso de decir con los cirios, no cuadra á los tiempos que atravesamos.

***

He aquí como algunos consideran á la mujer. El silencio es el mejor adorno de las mujeres, pero es el que menos usan—Seclere.

La mujer es el corazon del hombre—Leroux.

La mujer es una flor que solo exhala perfumes á la sombra—Lamartine.

La mujer es una tierra que el hombre puede sembrar á su capricho—Mahoma.

La mujer es un lindo disparate de la naturaleza—Milton.

La mujer es el ser mas indefinible del mundo—Muce Lombert.

La mujer es un mal necesario—Saldoni.

Todas las mujeres son un poco poétas por la imaginacion; ángeles por el corazon, y diplomaticas por la sagacidad—Gonzalez.

***

Para una Isabel es dirigido el siguiento verso:

El clavel hoy se ha secado.
Que ayer me diste Isabel:
Pero aun que esté marchitado.
Niña mi afecto guardado
Tengo en tu seco clavel.

***

—Mi señora Dña. Maria! cuanto me alegro en verla!
—Del mismo modo, D. Pedro.
—¿Y su esposo?
—En campaña.
—¿Y Eduardo y Rafael?
—En campaña.
—¿Ha quedado usted sola?
—Completamente sola
—Me alegro: esta noche iré á visitarla.
—Se lo agradeceré.
Y...se separaron.

***

El "Cosmopolita".

Tal es el nombre de un diario que ha fundado en Montevideo D. Enrique Romero Gimenez, ex-canónigo de Tudela.

No podia haberle buscado mejor nombre, pues el tal canónigo es cosmopólita en todo y por todo.

Ha sido sacerdote, ateo, carlista, liberal, conservador, corrunsta; cantonalista, alsinista, avellanedista, y ahora mitrista:

No hay duda que la conciencia de Romero Gimenez es mas que elásticas, es *cosmopolita*.

¡Ni el camaleon cambia tanto de colores!

***

Refieren que el indio Catriel venia dispuesto á trabar relaciones estrechas con el bello sexo porteño.

Pues amigo! no es poco el honor que hacia al bello sexo el ex-general Mitre enviándole semejante presente.

Miren ustedes! Catriel y sus indios! honor!

***

EPÍGRAMA.

Murió no sé en que ciudad
Un fraile sesudo y grave
En olor de santidad,
Si era santo no se sabe,
Pero que olía....es verdad!

***

Y basta por hoy....

Aunque anoche lo he pasado en vela, con el fusil al hombro, el oido alerta y atento al menor rumor, no quiere dejar vacía la columna destinada al laberinto de mi amigo *Teseo*, de quien espero hoy una carta, que de fijo contendrá preciosos detalles relativos á las operaciones de nuestros valientes ejércitos en campaña.

Mientras viene la carta, ahí vá eso.........

....

Rapelle-Toy.

(DE ALFREDO DE MUSSET)

I

Acuérdate de mí cuando la aurora.
Su encantado palacio le abro al sol;
Cuando pasa la noche soñadora
Brillando de sus astros el fulgor;
Cuando tu seno de emocion palpite
A la voz melodiosa del placer;
Cuando la sombra à reposar te invite
Y en dulces sueños á inclinar tu sien.
Escucha desde el fondo misterioso
Del bosque perfumado del abril,
Murmurar el acento cariñoso
Que te repite, acuérdate de mí.

II

Acuérdate de mí si el hado impío
Para siempre nos llega á separar;
Cuando los desengaños y el hastío
Mi pobre corazon destrozarán,
Recuerda mi pasion acrisolada,
Piensa en mí triste, mi supremo adios,
Que la ausencia y el tiempo no son nada
Cuando se quiere con sincero amor.
Y mientras sienta como ahora siento
Mi enamorado corazon latir,
Escucharás su apasionado acento
Que te repite acuérdate de mí.

III

Acuérdate de mi cuando ya helado
Mi corazon por siempre dormirá,
Y sobre mi sepulcro abandonado
Las flores *Miosotis* se abrirán.
Nunca mas te veró; pero mi alma,
Fuego inmortal, no puede perecer,
Y de la noche en la apacible calma
Te buscará como tu hermana fiel;
En medio de sus sombras misteriosas,
Y en los ayes del céfiro al jemir,
Escucharás las voces cariñosas
Que te dirán acuérdate de mí.

Teodoro Valenzuela.

—El infeliz soldado se vá á campaña, se muere por la patria ó por el capricho de un déspota: sobre la tumba del soldado hay siempre una corona de siempre vivas, que simboliza el respeto que inspira el valor, la simpatia que despierta él sacrificio. En el corazon de la humanidad habrá siempre un altar para los que sucumbieron como bravos en el campo de batalla.

Ah! cuàntas làgrimas, cuántas amarguras no ocultan esos cuadros brillantes que la historia registra en sus crónicas con el pomposo nombre de victorias! Y qué contrastes tambien en una misma hora no podrian observarse sobre distintas escenas, producidos por el mismo acontecimiento!

Al dia siguiente de ensangrentados combates, cuando la lucha concluye por el agotamiento, por la hemorragia, mayor de una de las partes contendientes, se firma un irrisorio acto de paz, que mañana volverá á romperse. ¡Qué triste es la guerra! Y al regresar à sus hogares los que han tomado parte en el conflicto, hay para unos esa sorpresa inesplicable duelo: para otros esa sorpresa inesplicable con que se estrecha al corazon; el ser amado que se creyó perdido para siempre. La familia entera escucha, mira y observa embebecida la relacion del recien llegado' sus aventuras, sus riesgos, sus glorias de la víspera. Allí donde antes se cernian las densas sombras de la mas cruel melancolia, irradia una luz nueva y esa atmósfera plácida de bienestar, que ha invadido de súbito el hogar, es la figura del soldado ángel de bendicion y de paz.

Mas de una prometida ahoga en ese dia inolvidable sus sollozos de tantos meses y realiza su mas dulce sueño de amor.

***

Rivas ha sido derrotado en el parage conocido por el *Gualicho*.

Este nombre de *Gualicho* es de funesto augurio para los indios que acompañan al traidor, pues es nada menos que el *diablo*, segun los salvajes de la "Pampa."

Al nombre de *Gualicho*, los indios tiemblan como niñas.

La viruela, el cólera etc. etc., todas las enfermedades conocidas, no son mas que manifestaciones diversas de *Gualicho* (el diablo.)

Asi, pues, al verse derrotados en el arroyo del *Gualicho*, habrán comprendido los indios que hasta el diablo está contra ellos.

Pronto se convencerán de que Rivas no es otra cosa que el mismo Gualicho en persona.

Ya lo veràn.

***

Tocan el tambor.

Son las cinco de la tarde.

A la lista nadie puede faltar, sopena de recibir un castigo ejemplar.

Por lo tanto, abur!....

Se ha librado una batalla con los rebeldes.

En ella han probado que no son *rebeldes* sino *dóciles* servidores de los servidores de la patria ultrajada.

Han huido como gamos. no han sido *rebeldes* en la pelea, es decir, no han sido hombres de *rebelarse* contra la intimacion torrible de rendirse ó entregar el resquete.

¡Pobres hombres!

Creyeron que una pluma convertida en espada, y que un cacique convertido en general, eran elementos bastantes para *matar* la civilizacion, y trastornar los instintos de pueblos que habian saciado su sed en las fuentes de la paz y del progreso.

Sin embargo, yo siento la derrota de Rivas, derrota espantosa, porque ella ha venido á *borrar* las ilusiones de las solteronas de 45 años.

—Cómo! ¿no hay salvajes, indios de Catriel que nos arrebaten ó nos roben, se dijeron miles de pobres y castas mugeres que esperan cuotidianamente al *Mesias* que ha de redimirlas de la eterna tristura y del eterno olvido à que estàn condenadas.

¡Ay!... Catriel ha huido à las Pampas hermosas! Ay! los gauchos de Machado se han eclipsado, ó solteronas de 45 años!

Llorad làgrimas de sangre al saber esta noticia! llorad como lloraban los judíos en la cautividad de Babilonia!

Mas no! aun quedan los guardias nacionales, los bizarros guardias nacionales que no han salido á campaña por el *prurito* de consolar á tantas abandonadas.

Respirad, entónces, solteronas de 45 años, que algun desesperado puede aun caer en vuestras redes!

***

Teseo está ausente, pero no sé si está herido, muerto, ó contuso.

De todas maneras, como él está ausente publico estos versos de ausencia........

LA AUSENCIA

Léjos de la mujer que yo he querido
Y lejos de mi patria y de mi hogar,
Por los aires mi acento entristecido
Quiere alado la pampa atravesar.

Y decirle el pesar de que se viste.
Mi pobre alma, mi herido corazon
Decirle cuanto la amo y cuanto triste
El mundo me parece sin su amor.

Ay! decirle que si mi ausencia es larga.
Su recuerdo dulce vivira en mi,
Para hacer mi vida menos amarga
Para alumbrar mi oscuro porvenir.

¡Cuan bello es el recuerdo de esos dias!
En que juntos los dos llenos de amor
A los écos de miles de armonias
Soñábamos un mundo de ilusion.

Y correr embebido por las flores
De ese su hermoso y nitido jardin
Y pensando en sus célicos amores
Ay! su nombre, y su vida bendecir.

Bella criatura para amar nacida,
Aroma que mi infancia embalsamó
Luz torrencial fuego de mi vida
Y Lucero que el hado me marcó.

El destíno de su lado me separa,
Mas, nuestras almas se hablan y se ven
¡Y que consuelo en mi existencia hallara
Si cual yó no la viera padecer!

Si en las noches en que rielando el cielo
Tachonado de estrellas mil
La clara luna que lo alumbra al suelo
La veo hundirse en los montes de mi pais.

Todo mi ser se conmueve y entristece
A los recuerdos de mi aquella edad
Cuando se hunde la luna me parece
¡Ay! ¡quo se ha hundido mi esperanza allá!

Es lo único que le queda al desgraciado
Sus recuerdos alegre acariciar
Tender una mirada en el pasado
Y un pensamiento á su amada consagrar.

Con gusto publico las siguientes versos del dotado bardo Enrique Ansaldo.................

A la institutriz señorita Cecilia Fernandez.

El Solitario.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p %. de renta anual 1 p %. de amortizacion trimestral empezaron à la hora de costumbre no dando resultado:

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A.	5000	al contado	78	3|8
"	1200	"	"	
"	4000	"	"	
"	3200	"	"	
"	3000	"	"	1|2
"	10000	Ot'bre 31	"	1|4
"	10000	"	"	3|8
"	10000	"	"	3|4
"	10000	"		
"	20000	N'bre 30	"	1|2
"	20000	"	"	5|8
"	10000	"	"	
"	5000	"	"	
"	30000	"	"	1|2
"	50000	"	"	5|8
"	10000	"	"	3|4

Cuyo resúmen es al contado 16,400.
Octubre 31 40,000
Noviembre 30 145,000.

Y como total 201,400 patacones.

En otros titulos no se hizo nada.

Los cambios sobre Europa siguo cotizándose como sigue:

Francia	5,19 á 5.20
Amberes	" 18 à 5.20
Génova	" 18 á 5.20
Inglater a	49 1|4.
Rio Janeyro	30 á 30.300

Cambio de Montevio 1|4 y à la par.

Frutos del pais

Mercado del Sud

Octubre 28 de 1874.

Las transacciones realizadas nos dan el siguiente resulado.

Lanas nuevas

Se han vendido á $ 86, 83 y 94 @.

Viéjas—$ 76, 73 y 81.

Nota—En la estacion Buenos Aires quedan varias partidas sin venderse.

Se esperan lanas nuevas de afamada procedencia en estos dias.

Una entrada al "Once de Setienbre„ obtuvo $ 96 @.

Cueros vacunos secos

Segun su clase y condiciones de entrega se vendieron $ 165 á 172 pesada:

Pieles lanares

Matado· 28 1|2 á 30 @ lb·
Campo—24 27 1|. id id id.
Otras clases—$ 225 á 275 docena.

Gorduras

Sin venta.

Cereales

Lo mismo.

Pasto

Flojo. No falta.

Segun su clase fardo de campo $ 700 á 1000 la tonelada.

NOTA—No hay alfalfa pura superior que obtendria $ 1.000.

Frutos del pais

Sala comercial del Mercado Constitucion

Octubre 28

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas

Segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. etc, se han vendido.

Mezclas	$ 72 á 76 arroba
Mestizas	" 82 " "
Id finas	" 84 " en dep.
Especiales	" " "
Borrega	" " "

Cueros vacunos secos

De acuerdo con su clase y condiciones se han entrega do desdo	$ 160 á 170 pda

Pieles lanares

Matadero	" 27 á 29 rls £
Campo	21 á 26
Pelados	$ 119 á 255 doc
Otras clases	" "
Corderos	" 17 " 26
Corderitos	" 6 " 7

Cueros secos de potro

Segun su clasificacion	" 40 á 47 uno

Cerda

De acuerdo con clases	" 138 156 arb.

Venados

bre de pintados	$ 75 doc.

Pluma

Segun su clase	$ 13 á 0 lib.

Nútria

Pequeños lotes	$ 4 á 5 lib

Grasa y sebo

En condicion de esportacion	14 3|4 rls fts arb
Id " " campo	$ 36 á 43 "
Pisado " "	" 27 " 32 "
Panzas	" 40 " 42 "
Aceite potro en casco	" 42 " 44 "

Hé aquí el balance de la Tesoreria de la Aduana

DEBE	Letras	Al c'do.
A saldo de ayer	36854 66	17844 35
Entrada Marítima		2411 07
Salida id		0 60
Derechos de puerto		
Almacenaje Eslingaje		
Derechos de Consulado		
Compra y ventas de efectos		
Alquileres de almacen		
Muelle del Riachuelo		37 77
Eventuales		
Derecho de Faros		32 00
Existencia		
Reembarcos		5 76
Efectos resagados		
	26854 66	20331 55
HABER		
Por Tesorería General	36844 66	20311 10
Banco de la Provincia		20 45
Intereses		
Compra venta de efectos		
Existencia		
	36854 66	26331 56

Sala Comercial

Precios corrientes del mercado 11 Setiembre

Buenos Aires, Octubre 28 de 1874.

cueros vacunos y becerros, buenos	pesada	174 á 176
Id id y nonatos regulares ó inferiores	"	165 á 170
Id de potro secos libres de desecho	uno	44 á 46
Id de potro deshechos	"	no hay
Id lanares mestizos súcios, libres de deshecho	docena	19 á 21
Id lanares mestizos finos súcios de matadero	"	26 á 28
Id lanares desechos y borregas	"	15 á 16
Id de corderos	"	20 á 27
Id de corderitos	"	6 á 6
Id pelados	"	no hay
Id de venado	"	70 á 75
Id de nutria	libra	4 1|2 á 5
Id de potro mezcla	arroba	140 á 145
Id vaca sin marlo	"	100
Grasa y sebo derretido én panzas y cascos chicos	"	40 á 42
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	45 á 46
Id id id en condiciones de embarque	"	40 á 47
Sebo en rama	"	30 á 32
Sebo pisado	"	30 á 32
Lana sucia mezcla con carretilla	"	68 à 75
Id id mestiza con carretilla	"	
Id id fina con id	"	
Id id mezcla sin id	"	
Id id mestiza sin id	"	75 á 85
Id fina barrigas á parte sin id.	"	
Id borrega con id	"	65 á 70
Id id sin id	"	75 á 85
Pluma de avestruz suelta	libra	30 á 35
Id id, atada de indio	"	35 á 40
Trigo superior	fanegas	290 á 302
Id bueno	"	260 á 254
Id regular	"	240 á 263
Id inferior	"	190 á 232
Id blanco ó anchuelo	"	no hay
Id Chile ó candeal	"	200 á 250
Maiz en espiga	"	110 á 110
Id desgranado	"	85 á 100
Cobada	"	150 á 18[illegible]
Harina de primera clase	arroba	45 á 500

NOTICIAS

Choque de trenes de Rio 4 ° á Villa Maria—Hoy por la mañana dice La Capital del Rosario de ayer ha sufrido un choque el tren espreso que salia de Villa Maria para Rio 4 °, con el que venia de aquella villa.

En esta desgracia no hay mas pérdidas que lamentar, que la rotura de algunos wagones, carruajes y máquinas.

Ninguna otra desgracia ocurrió.

Se suspendió—Dice la *Patria* de fecha de ayer:

"La operacion proyectada sobre la Escuadra Argentina, y con la que los mitristas contaban ya seguro el dominio de los rios, se suspendió por órden de D. Bartolo porque Rivas ha pedido con urgencia armamento, municiones y dinero, y los buques rebeldes han ido llevándole lo que pedia."

Desembarque de inmigrantes—Hubo de suceder ayer, una escena igual á la del Gironde, con los inmigrantes venidos por el Rivadavia.

Los vaporcitos particulares fueron tambien al costados del Paquete, pero el pero el comisionado de Inmigracion que acudió tambien con el suyo, oudo impedir con buenas palabras, se renovasen los incidentes desagradables, que casi siempre tienen lugar con los pasogeros de proa

Felizmente ayer, desembarcaron con el mayo órden y sin pérdidas de equipages.

Sin embargo el comisionado debe velar tambien en el muelle, porqué la turba de fonderos, carreros peones, etc. no exploien á los inmigrantes que muchas veces pierden sus equipages, ó sos los roban por muchos cacos que pupulán por el muelle á caza de inmigrantes.

Descubrimiento importante—Se ha descubierto en el Salto que las hojas del *cambará* son un eficaz remedio para la tisis.

El *cambará* es una planta que crece espontánea y abundantemente en las inmediaciones de San Eugenio.

Averias—Al salir del puerto del Salto el xapor *Onix* embistió al *Rio de la Plata*, arrancándoles dos pescantos y destruyéndole un tambor.

El importe de las reparaciones se avalúa en 2000 pesos fuertes.

El Cosmopolita—Ha aparecido ya este diario que publica en Montevideo D. Enrique Romero Gimenez, ex-redactor del "Correo Español."

Este cólega no contiene sino insultos y desahogos personales al partido alsinista y á los hombres del Gobierno en la República Argentina.

Es una segunda edicion de *La Pampa*.

Comision de Salubridad—La Comision de Salubridad de la Parroquia de la catedral al Sud ha quedado organizada en la forma siguiente.

Presidente Dr D· Manuel Belgrano.
Vice " Santiago Jones.
Tesorero " Tomas Amstrong.
Secretario. "Manuel Garay.

Nombramiento—Hemos visto el nombramiento que ha hecho el Presidente de la República en el Coronel Peña, nombràndolo para su Edecan.

Aplaudimos tan acertado nombramiento y felicitamos al amigo y compañero de causa por el honor que ha recibido.

Pendencia—Dos soldados uno perteneciente á un cuerpo de línea, otro á la G. N., discutiendo, en el ángulo formado por las calles Templo y Artes, se acaloraron tanto, anoche que vinieron á las manos.

Como era natural à lo primero que acudieron fué á las armas que llevaban encima.

Despues de combatir algunas instantes, el G. N. consiguió hori· levemente á su contrario, fugando en seguida.

D. Julio Saez—Este Sr. ha llegado hoy, comisionado por el Gobierno de Santa Fé para recibirse del armamento y vestuario que el Gobierno Nacional remitirá á las fuerzas de esa provincia.

Telegramas del sud—Lobos, Octubre 28—7 20 a. m.

Hoy esta madrugada llegó un chasque lo mandó al ejército con comunicaciones para el Coronel Campos y otros gefes oficiales. El chasque salió del Ejército la nuevo de la mañana de ayer que ando ésto alistándose para marchar: Estaba acampado en el arroyo Gualichú 4 leguas mas adelante. Rivas huyendo segun ha oido decir el chasque en el ejército, hàcia el Tandil, habiéndose compartido en dos divisiones. El chasque dice que es tremendo y no se acaba el estrago que van haciendo los indios por donde pasan.

Juez de Paz.

Las Flores, Octubre 27 de 1874.

El Comandante Máximo Gomez á el Ministro de Gobierno de la Provincia.

Oficial—Acaban de llegar dos hijos mios que estaban presos en Tapalqué, comunicando que ayer llegaron dispersos muchos Guardias Nacionales que llevaron de ese punto los rebeldes. Capitan Manuel Diaz encargado de esta Comandancia ha mandado trescientos caballos al ejército.

Concepcion del Uruguay—En esta ciudad, ni sus inmediaciones ocurria novedad.

Fué distribuido á los batallones de G. N. el armamento que remitió el Gobierno; es de primer órden.

Banco Entreriano—La Voz del Pueblo anuncia, que hoy debia abrir sus puertas este banco.

El Gefe de Martin Garcia—El Coronel Bustillos, y su estado mayor, hallánse ya en aquella isla.

El Banco Mauá—Ha sido nombrado en esta ciudad, Agente financiero de la compañía telegráfica Platino Brasilero, establecida en Rio Janeyro.

Montevideo—De los diarios de la vecina orilla tomamos lo siguiente, que dice:

El naufragio de la Granville—El Departamento de Maldonado registra en su número del 22, los siguientes datos sobre el naufragio de la barca francesa *Granville*, de cuyo siniestro ya tenian conocimiento nuestos lectores.

Anteayer á las 11 de la mañana embicó á la costa del puerto, punto conocido por la Batería del centro, la barca francesa *Granville*, procedente de Cette, con carga de vinos y con destino á Buenos Aires.

De cuatro à cinco de la tarde, se deshizo dicha barca completamente, arrojando la carga á la costa en su mayor parte.

La diminuta fuerza pública existente actualmente no pudo atender como era debido en la noche la parte de playa ocupada con la carga, y no dejaron de haber escamoteos de cajones y barriles. Como á las 10 llegó la policía de las Cañas, y se tomaron algunos prójimos en número de seis, cuyos nombres daremos así que se aumente la lista, le que no será dificil. Ayer se tomaron cuatro mas.

Los encubridores de los rateros de playa, es decir, los que reciben los robos, tambien debieran ser puestos con ellos, y por cierto que no sería difícil descubrirlos por los mismos.

El matador de Pereira—Sobre ese suceso de que ya dimos cuenta, encontramos en nuestro colega de Maldonado las siguientes comunicaciones de los comisarios de la policía de Rocha:

3 ª. Seccion de Policía.

Rocha, Octubre 17 de 1874.

Sr. Gefe Político y de Policía, D. Honorio P. Fajardo.

En estos últimos dias, el infrascrito recibió órden del Juzgado Ordinario para la aprehension de don Francisco Alvarez por presumirlo cómplice ó matador (segun las declaraciones) del vecino D. Domingo Pereira. Hasta el 15 del presente no pudose conseguir su captura por no haberlo hallado.

En eso dia, Alvarez se presentó al Juzgado Ordinario al que el Sr. Alcalde ordenó se presentara en esta oficina. En el acto que llegó fué reducido á prision; mas tarde recibió órden de ponerlo en calidad de arrestado. El 16, por órden del Sr. Alcalde fué conducido al Juzgado á prestar su declaracion: á la salida del Juzgado y como á media cuadra protendió sorprender al guardia queriendo tomarle la carabina y no pudiendo, disparó derecho al monte; fué alcanzado por el guardia y de nuevo trató de atropellarlo, razon porque el guardia le disparó su carabina hiriéndole en la ingle y segun el reconocimiento médico, de gravedad. Lo que he hecho saber al Sr. Alcalde Ordinario y poniendo á la disposicion del mismo al guardia José Gomez que fué el que conducia á Alvarez.

El guardia está preso hasta que el Juzgado determine, lo que pongo en su conocimiento á quien Dios guarde muchos años.

Florencio Pacheco

3 ª. Seccion de Policía.

Rocha, Octubre 18 de 1874.

Señor Gefe Político y de Policía, D. Honorio P. Fajardo.

Pongo en conocimiento de V. S. que en el dia de hoy, falleció el individuo Francisco Alvarez (hijo), de resultas de la herida que le infirió el guardia civil José Gomez, en el incidente ocurrido entre los espresados individuos y del cual instruí á V. S. en nota 17 del corriente.

Dios guarde à V. S. muchos años.

Por el Comisario—

Julio J. Martinez.

Choque marítimo—El Capitan de la goleta española *Pronto*, salida de este puerto con destino á la Habana, hizo ayer en la Capitania del puerto la siguiente declaracion:

"Que estando fondeado anoche del N. E. 1|4 al Este distancia ocho millas de la Isla de Flores, con su farol natural al mediano de la járcia del palo trinquete, costado de estribor, estando en esta posicion fué embestido su buque en la serviola del costado de estribor por la barca nacional *Puig*, que venia con la mayor parte de su velámen, sufriendo las averias del palo trinquete el botalon de foque y otras.

La *Puig* tambien sufrió algunas averias.

Las finanzas del estado—El Poder Ejecutivo debe haberse dirijido ayer á las Cámaras. con el objeto de que convoque la Asamblea general á cuya consideracion serán sometidos varios proyectos del ministerio de Hacienda, elaborados despues de la última reunion de Diputados financistas habida en casa del Dr. D. Pedro Bustamante.

En varios círculos se decia, que los diputados de la izquierda, ofendidos por la esclusion que hizo de ellos el Sr. Bustamante en esa reunion, se habian comprometido á no concurrir á la Asamblea general, impidiendo así con la falta de *quorum*, la resolucion de cualquiera de los proyectos.

Si es así, mejor que mejor; cuanto menos bultos mas claridad dirán, los Diputados de la derecha.

Vengan los suplentes y á la obra, que la situacion financiera no está para hacer caso de atufamientos y melindres por cuestiones de etiqueta.

Escandalos en un Juzgado de Paz—Con este título se nos han remitido varios antecedentes que á la verdad acusan procedimientos verdaderamente escandalosos en el Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion en asuntos de Contribucion Directa.

En el próximo número se ocuparà la Redaccion de la *cosa*, con tanta mas razon cuanto que es conveniente que las Honorables Cámaras tengan conocimiento de estos hechos, en momentos én que se discute la nueva ley de Contribucion Directa.

El Juez de Paz de las Flores—Comunicó al Gobierno lo que sigue:

Las Flores Octubre 25 de 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Aristóbulo del Valle.

Por un propio tuvo hoy el honor de dirigirme á V. S. participándolo que con fecha 23 del actual el Sr. Coronel Gefe de la Vanguardia del Ejército del Gobierno, me repuso en mi carácter de Juez de Paz que por disposicion de los rebeldes me encontraba sin él.

Hoy he telegrafiado á V. S. participándole lo sucedido ayer al pasar la gente de Rivas el puente del arroyo Gualicho, que dista seis leguas de este pueblo, de que seguian en completa fuga, dividiéndose en grupos, Rivas al centro hácia el Azúl, Machado á la izquierda en direccion al Tandil y los indios à la derecha en Direccion al Desierto.

Haste este momento 7 de la noche segun comunicacion que tengo á la vista del Sr. Coronel Campos, seguia marcha avanzando sobre el Azul.

A gran prisa se reunen los pocos caballos que ha dejado, Rivas, para remitírselos al Sr. Coronel Campos que con urgencia me ha pedido le sean remitidos el mejor número que se pueda conseguir.

Dios guarde á V. S.

Apolinario Cisnero.

Candidatura Alsina—La Comision directiva del comité electoral ha quedado organizada de la manera siguiente:

Presidente	**D. Carlos Casares**
Vice-Presidente 1o	**D. Luis Andrade.**
Vice-Presidente 2o	**D. Emilio Bunge.**
Secretarios	**D. Mariano Espina**
"	**Dr Cárlos Pellegrin.**
"	**Dr Cárlos Salas.**
"	**D. Gerónimo Uzal.**
Tesorero	**D. Andrés Egaña.**
Sub-Tesorero	**D. José Z. Miguens.**

Vocales—D. Antonio D. Cambaceres, José G. Botet, Agustin Vidal, Manuel Rocha, Torcuato Martinez, Ricardo Lavalle, Santiago Alcorta, Estanislao Frias, Juan F. Vivot Manuel Guerrico, Luis Martinez, Benjamin Victorica, Calisto Moujan, Federico Torreros, Juan M. Carroga, Rafael Cobo, Eutoquio Diaz Velez Manuel F. Ocampo, (hijo), Marcos Paz, Juan B. Martinez. Torcuato de Alvear, Benito Crisol, Nicanor Tejorina, Manuel Gache, Zoilo Aldecoa, Mariano Artayeta Castex, Ventura Martinez, Luis Elordi, Francisco A. Rodriguez, A. Gonzalez Chaves, Eduardo Wilde, D. Cabral; Julio Fonrouge, Diego G. de la Fuente, Dardo Rocha, Bernardo de Irigoyen, Leandro N. Alem, Luis Saenz Peña, Alfredo Lahite, Eduardo Basavilbaso, Mariano Marenco, Aristóbulo del Valle, Vicente F. Lopez, Pililiano S. Boado, Domingo Fernandez, José F. Lopez, Luis V. Varela, Victorino de la Plaza, Diego de Alvear, José J. Araujo, Miguel Navaro Viola, Jorge Echevarria, Coronel Francisco Goyena, Cárlos Urioste, Eduardo Amadeo, M. Erezcano, Pedro Goyena, J. M. Uriarte, C. Joaquin Viejo Bueno, Gral. Emilio Mayer, Amancio Alcorta, José M. Lagos, Pablo Gomez, Federico Toledo, Juan C. Martinez, Gregorio Torres, Enrique B. Moreno.

El gran Central—D. Tomàs Amstrong, Director residente y Presidente de este gran ferro carril ha recibido órden de pagar un dividendo hasta el 17 de Mayo de 1874.

Los accionistas deben estar muy contentos por que hace tres años que la compañia no daba dividendo.

Decreto—El Gobierno provincial ha espedido el siguiente:

DECRETO.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1874!

Interesado el Poder Ejecutivo en que la provision de las raciones que se dan á la Division de Reserva; se haga en las condiciones que corresponde.

HA ACORDADO Y DECRETA:

Art. 1 ° Nómbrase una comision compuesta del Dr. D. Castor S. Obligado, D. Benito Crisol, y D. José Zoilo Migueus, a fin de que examinen las raciones, que segun el contrato celebrado al efecto, deben darse a la Division Reserva.

Art. 2 ° Comuníquese á los nombrados, con trascripcion del mencionado contrato, al Ministerio de Hacienda y al Gefe de Estado Mayor encargado accidentalmente de la comandancia Gral. de Guardia Nacional de la Provincia—publiquese é insértese en el Registro Oficial.

BARROS.

A. DEL VALLE.

Lo de siempre—Volvemos á llamar la atencion de la autoridad.

Otro carruage de un tren-via en el tercero de la calle Talcahuano, ha sido volcado el domingo à la noche por las aguas.

Algunos pasageros salieron contusos.

Esto es debido únicamente, como lo hemos hecho notar ya á la imprudencia de los cocheros de esos vehículos.

Multa municipal—La municipalidad ha multado al Sr. Domingo Sagnazco, propietario de la casa en construccion esquina Tucuman y Reconquista por contravencion á las disposiciones municipales, respecto á construccion de edificios.

Temblor—Si son exactas las profesias de un geólogo peruano, hoy debe tener ó haber tenido ya lugar un fuerte temblor en Chile.

La interrupcion del telégrafo nos impide saber tan pronto como lo deseamos, si tal fenómeno no ha ocurrido ó en caso contrario, los efectos que haya producido allí y en Mendoza.

Navegacion del alto Uruguay—La rápida creciente que está sufriendo el Uruguay, si continùa se cree permitirá la navegacion, sin obstáculos del Uruguay.

Capitania del puerto—El personal civil de esta Reparticion, ha quedado organizado de la manera siguiente:

Gefe, el Dr. D. Diego G. de la Fuente.
Oficial Mayor, D. Cárlos A. Mansilla.
Id 1 ° D. Eduardo Lonatz.
Id 2 ° D. Amaro del Valle.
Id de mesa, Juan C. Tabossi.
Auxiliares—D. Jorge Pillado.
Id—D. Francisco Guruchaga.
Id—D. Juan Sallano.
Archivero—D. Valentin Delgadillo.
Telegrafistas—Eduardo Eyzaga.
Id—Gustavo Id.

MEDICOS

Doctor D. Pedro Mallo:
Doctor D. Francisco Albarracin.

INSPECTOR DE BAHIA

Don Martin Monasterio.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel—Mientras duren las actuales circunstancias, los dias de audiencias, serán los Mártes y Viérnes á las *tres de la tarde*, y para citaciones los Miércoles y Sábados á la misma hora.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1874.

El Juez de Paz.

FOLLETIN

¡MALDITODINERO!

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. Eleuterio Llofriu y Sagrera

co dióse á correr hácia el sitio en donde se hallaba el amante de Lola.

—¿Vá usted a la casa?— pregúntole con aire misterioso el sobrino del Compare.

—Si,—respondió con firmeza Enrique.

—Quiero entrar con usted...

—Vamos...estás loco.

—Sí, señor, quiero entrar y entraré ó á buenas ó abriéndome paso.

—¡Frasquito!

—Lo que usted oye... ó abriéndome paso... Es preciso que yo las vea, pero en presencia de usted.

—Eso no puede ser... eso es una locura.

—Locura ó no... lo veremos.

Adelantóse Frasquito, presa de un vértigo terrible.

Enrique corrió trás él cuando ya habia llegado á la puerta dando estrepitosos golpes en ella.

Las dos mujeres le habian visto venir y se encerraron fuertemente.

Enrique hizo sonar un silbato.

No tardaron mucho en salir de la casa próxima dos labriegos con escopetas buscando con la vista el sitio donde se hallaba el jóven.

Enrique, al verlos, señaló hácia donde estaba Frasquito, y exclamó:

—Que no entre ese en la casa.

Por muy pronto que quisieron acudir á impedirlo los dos labriegos, ya Frasquito habia dado tal empuje con su cuerpo á la puerta no muy segura, que cedió esta, y él, tropezando en una silla que habian las mujeres colocado delante, cayó sin causarse afortunadamente lesion alguna.

Un grito de horror dieron las dos mujeres ocultas en el rincon de su alcoba.

—Vengan ustedes... vengan ustedes, —dijo Frasquito con una especie de enajenacion mental...—quiero decirlas dos palabras...

Y al dirigirse hácia el rincon de la alcoba en donde se hallaban, entró Enrique con los dos hombres.

—Vé usted como he entrado,—dijo Frasquito con una sonrisa diabólica;—¿pero por qué vienen esos labriegos?—prosiguió señalando á los dos que habian respondido al llamamiento de Enrique.

—Ea,—dijo este,—hacedla salir.

—Eso si que no... cuando yo quiera saldré, pero á viva fuerza, solo muerto.

Dió un paso hácia atrás, retiró el sombrero hácia el coronal, y abriendo la navaja retiróse hácia la pared, mientras los dos labriegos, levantando las culatas de las escopetas amenazaban golpes terribles sobre su cabeza.

—¡A fuera!—dijeron estos.

Enrique insistió en que lo hicieran salir.

—¡No lo mateis, no lo mateis!—gritó Lola.—Frasquito, véte, por el amor de tu madre...véte...

El infeliz, al oir aquel acento dulcísimo sintió un desfallecimiento horrible, dejó caer la navaja y miró al cielo.

—Por tí, Lola, por tí,—exclamó;—por tí...

Y tomando una actitud enérgica añadió:

¡Atrás, canallas, dejadme, solo, yo os buscaré uno á uno!... y usted, don Enrique, cuide mucho de no hacer desgracia da á esa niña, porque si tal sucediera, aunque seria su espiacion para ella conocería usted si era entero el corazon de Frasbuito, y sentiria la mano que le impusiera el castigo.

—Está loco,—dijo uno de los labriegos.

—¡Loco!—replicó el otro con terror.

Enrique lo miró estupefacto.

El desdichado dirigióse á la alcoba y dijo con el acento más triste, casi sollozando:

¡Lola... adios! El cielo te haga feliz... y si llegas á ver tu desgracia en donde crees encontrar la felicidad, acuérdate de mí... Acaso no vuelvas á verme en mucho tiempo... Dios sabe cuando... quizá nunca... Y tú vieja maldita... asi veas tu vida arrastrada y miserable. asi encuentres la espiacion de tu sed de oro... Adios...

—Avosotros,—dijo dirigiéndose á los labriegos— os escupo al rostro.

Asi lo hizo.

Con la rapidez del rayo levantaron las escopetas sobre la cabeza de Frasquito; pero Enrique y las dos mujeres dieron un grito aterrador las dos primeras de espanto, el segundo paro evitar el golpe, y los brazos se contuvieron, saliendo de allí Frasquito con arrogancia imponente.

CAPITULO III.

Presagio triste.

Sospechó el Compare algun exceso de su sobrino y salió á buscarlo con gran precipitacion en la tarde misma de los sucesos que acabamos de referir.

Dirigióse á casa de Lola momentos antes de que aquellos acontecieran.

Vió la casa cerrada y esperó en los alrededores; pero cansado de esperar tomó otra determinacion, de modo que no pudo enterarse de nada.

Cuando volvió á su casa encontró á Frasquito en su habitacion, paseando, como si tratara de combinar algun plan para realizarlo en seguida.

El Compare asomó la cabeza, lo vió y tuvo por conveniente dejarle en paz con su meditacion.

Tenian la costumbre el tio y el sobrino de salir á caza los domingos por la mañana; era sábado el dia en que Frasquito se despedia de Lola y de su madre.

El Compare, llegado el domingo, se levantó cuando alboreaba y dirigióse á la habitacion de Frasquito, que encontró cerrada.

Miró por el ojo de la llave y vió que no estaba ésta en la cerradura.

Llamó repetidas veces - nadie respondió.

—¡Canario, qué sueño tan pesao tiene —exclamó, añadiendo con alguna inquietud:

—¡Frascuelo... arriba, que nos vá á calentar el sol!

Viendo que no respondia volvió á llamar y eran tan extrepitosos los golpes, que la madre de Frasquito acudió presurosa.

—¿Qué pasa, Manolo?—preguntó la madre al Compare.

—Naá, que se ha dormio Frasquito; pero qué sueño... qué sueño!.. Ni un lirón.

Cansado ya de golpear la puerta, hizo el Compare grandes esfuerzos por abrirla, y con la culata de la escopeta comenzó à realizar lo que intentaba.

—¡Pero señor... qué le habrá pasado á ese chico?...

—Si que me dá miedo esto, —repuso el Compare.

Por fin la puerta cedió.

La madre corrió desalada hácia la cama de su hijo, y exclamó con dolorido acento.

—¡No está!

—¡Eh!... ¿Cómo que no está?—dijo queriendo dominar su emocion el Compare.

Lo que pasó en aquellos dos corazones es difícil de descubrir, ni puede explicarse ni comprenderse con facilidad.

—¡Virgen Santisima!... ¡Frasquito!.. ¡Hilo de mis entrañas!... Me lo decia el corazon, —gritó la madre,— me lo han hechizado esas mujeres por fuerza le han dado alguna bebida bue lo ha vuelto loco... Ya hace días que veia yo en su mirada algo terrible, que tenia yo sospechas... ¡Madre mia!... ¡Que angustia!... Donde estará... en donde...

—No te apures, no te apures... eso será que... vamos... Déjame á mi, déjame á mi, que yo lo buscaré aunque se esconda en el seno de la tierra, y aunque tenga que volver á oir el silbido del viento entre las járcias.

—¡Por Dios, Manolo!...

—¿Pues qué, tan lejos estará?...

—¿Y si ha buscado la muerte?—dijo con espantoso acento la madre.

—Calla, calla... ¿Y por esa chiquilla?... Cá!... ¡Bonito es el niño?...

A pesar de expresarse asi el Compare tenia sus recelos y sentia el corazon extremecido, pero trataba de ocultar su pena.

Idolatraba á Frasquito con el amor de padre; era capaz de dar su vida porque no le proporcionasen disgusto alguno.

El y su hermana salieron de la casa y recorrieron todo el contorno andando más de una legua inútilmente.

Preguntaron en todas partes; fueron á la casa de un maestro que enseñaba en aquel caserio á los hijos de los labriegos á leer y escribir porque sabian que era casa muy frecuentada por Frasquito.

Dirigiéronse á la casa de Lola y la encontraron cerrada preguntaron á una anciana sentada á la puerta del ventorrillo de la carretera, y les refirió lo que se decia que habia acontecido en la casa de Lola.

La madre de Frasquito la oyó temblando y miró á su hermano como previendo las consecuencias que podia tener aquel suceso.

—Lo matará, lo matará.

No temia el Compare eso, sinó que creia más bien que Frasquito hubiera dado algun golpe á cualquiera de los dos que le amenazaron.

Pasaron los dias y nada supieron de Frasquito.

Entretanto, lo que sucedia en la casa de Lola era asi referido por un campesino á sus compañeros;

Lola ha hecho su fortuna ayer mismo en un coche iban hácia Córdoba ella y su madre y el futuro esposo. ¡Baya si ha hecho su fortuna! Dentro de algunos dias se casará; ya tiene don Enrique una magnífica casa preparada ¡y qué trajes de tanto lujo ha visto mi mujer destinados á Lolita! Ella soñaba coche y riquezas, lujo y gran boato... ya lo ha conseguido.

¡Y poco guapa que estará aquella criatura!.

—¿Y el pobre Frasquito?...—replicó una muchacha de las que miraban con alguna prediléccion al sobrino del Compare.

—Ese es un tonto... Habrá hecho alguna calaverada.

—Dicen que no se sabe donde está.

—Pues ya lo creo; a mi se me figura que

BANCOS

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 9 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pagando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constan además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO, de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 p% y ó reciba en los descuentos el 9 p%.

Depósitos comerciales

Se abona el............ 4 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Mauá y Ca.

101—CALLE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 1o p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amo

La Popular Arjentina

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta. La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 p% se abonan
id " 9 " 11 " " "
id " 12 " 12 " " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de América ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle el depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y la República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1|2.

Carabasa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista............ 6 p%
A plazo fijo de 30 dias............ 8 "
" " 60 dias............ 9 "
" " 90 dias............ 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente... 15 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Novimbre de 1873.

El Secretario.

Mercantal

DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D. Samuel B. Hale.
" D. Ambrosio B. Lezica.
" D. Cárlos P. Lumb.
" D. A. U. Mackinlay.
" J. Lassalle, hijo

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra; todas las sucursales del "National Bank" en Irlanda; y del "British Linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartred Mercantile Bank of India, London an China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matriz en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1° de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

Diversiones públicas

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Jeudi 29

DEBUT DE LA GRANDE COMPAGNIE

ANGLAISE AMERICAINE

Composeé de 20 personnes

Pour la premiére fois á Buenos Aires

INTERMEDE

Tromb-al-ca-zar

opérette el acte, musique de offembach

Les Modistes

grande pantomime en 1 acte au 1er jnor

Les cheraliers de la table ronde

grand opera bouffe en 3 actes, musique d'hervé

Prochainement.

La Voleuse d'Enjants

drame en 5 actes.

THEATRE DES VARIETES

Jeudi 29

RILACHE

Avisos

Historia

Universal por Cantú 10 tomos 250 $, física por Ganot 20 $, historia de los progresos del derecho de gentes por Wheaton 2 tomos 60 $, economia política por Garnier 10 $, manual del jardinero 10 $, manual del pintor 10 $. Potosí 103.

o 28-v 1°.

Se compra

Toda clase de libros en español, frances, inglés aleman, italiano, portugues, latin, griego, hebreo etc. Potosí 103.

VAPORES DEL TIGRE

Desde el Domingo 25 del corriente el itinerario de los vapores, hasta nuevo aviso será como sigue

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

EL CAPITAN SALDRA LOS LOS MARTES Y SABAÑOS
EL PROVEEDOR SALDRA LOS JUEVES Y DOMINGOS

Para el Paraná y Santa-Fé

El PROVEEDOR en su viaje del dia Domingo conducira pasajeros para dichos destinos

A. Matt. y Piera Cangallo 30

5 p.

INSTITUTO POPULAR

584—POTOSI—584

ENSEÑANZA ELEMENTAL PREPARATORIA Y SUPERIOR

Seccion Primera

ENSEÑANZA ELEMENTAL

Estudio 1°—Locucion, lectura, escritura y análisis gramatical del idioma castellano.
Estudio 2°—Ejercicios especulativos, teóricos y prácticos de Arimética y Aritmologia.
Estudio 3°—Lecciones de Agricultura y horticultura y floricultura nacional.
Estudio 4°—Historia natural del Territorio Argentino.
Estudio 5°—Geografia astronómica, física y descriptiva de la Nacion.
Estudio 6°—Historia civil, política y militar Argentina.
Estudio 7°—Moral cristiana. Deberes del hombre para con Dios—para con la humanidad—para con la pátria—para con la familia para consigo mismo.

Seccion secunda

ENSEÑANZA PREPARATORIA

Estudio 1.°—Locucion, lectura, escritura y análisis gramatical del idioma inglés.
Estudio 2.°—Filología americana.
Estudio 3.°—Geometría analítica, teórica y práctica.
Estudio 4.°—Filosofía natural, moral y política.
Estudio 5.°—Matemáticas mistas ó aplicadas.
Estudio 6.°—Geografía universal, astronómica, física y descriptiva.
Estudio 7.°—Historia universal, sagrada y profana.

Seccion tercera

COMPLEMENTOS DE ENSEÑANZA PREPARATORIA

Estudio 1°—Locucion, lectura, escritura y análisis gramatical del idioma latino.
Estudio 2°—Locucion, lectura, escritura y análisis gramatical del idioma francés.
Estudio 3°—Locucion, lectura, escritura.
Estudio 4°—Higiene teórica y práctica—Veterinaria.
Estudio 5°—Pecuaria—Agricultura.
Estudio 6°—Música de piano.
Estudio 7°—Ejercicios gimnásticos.

Seccion Cuarta

ENSEÑANZA SUPERIOR

Estudio 1°—Derecho comun ó de gentes.
Estudio 2°—Derecho Internacional.
Estudio 3°—Derecho democrático republicano representativo federal práctico.
Estudio 4°—Derecho Constitucional Argentino.
Estudio 5°—Derecho Municipal.
Estudio 6°—Economia nacional, política, administrativa, industrial y municipal.
Estudio 7°—Crónica nacional religiosa, política, civil, militar é industrial.

Este programa responde cumplidamente á los usos, costumbres, administracion, comercio, industrias y necesidades del pais, segun sus principales intereses interiores y exteriores.

En la economia de su aprendisaje está al alcanse aun de las familias mas pobres, y hasta de niños de edad de 5 años.

Ante todo, nos proponemos facilitar estos grados de enseñanza tan completos como se requieran en la primera escuela normal ó en la mejor Universidad á la juventud del pueblo menestero so sea hijo del pais ó estranjero.

A los niños ó adultos verdaderamente pobres, se les enseñará gratis las clases que ellos puedan aprender.

Los abonados pagarán 100 pesos m|c. mensuales por las clases de cada seccion, con escepcion de las clases de la cuarta seccion, cuyo abono será convencional.

Este importante establecimiento, es propiedad de una Sociedad Anónima que cuenta con profesores de los mas competentes que pueden hallarse en el pais.

Sobre otros detelles veáse al Director.

Emilio Castro Boedo.
Director.

Corralon el que tenga

uno adecuado para caballeriza, en un paraje central de este Municipio, y quiera alquilarlo, ocurra á la Oficina de la Comision de Forrages, calle Perú núm. 133.

El Secretario. O22-v25

Tilbury, se desea comprar

uno que esté en buen estado, ocurrir calle Corrientes 566. o4 v10.

CARBON DE COCINA

SE VENDE

525 RIVADAVIA 525

o. 21 v. 23.

Muy pronto saldrá á

luz las poesias del Solitario muy pronto saldran á luz se reciben suscriciones en esta imprenta.

otv 17

Carpinteria de Julio

Juver. En este establecimiento se cuenta con buenos operarios y dispuesto en todos momentos para hacer cualquier trabajo para la ciudad y campaña.

No olvidar calle de Corrientes entre San Martin y Florida.

Se ofrece un jóvenes.

pañol recien llegado, con estudios de Latin, Filosofía, Theogia, nociones de francés y teneduria de libros, para todos los cargos que se puedan desempeñar con el auxilio de dicho estudio, como profesor de instruccion primaria, latin, mayordomo ayudante de tenedor, dependiente etc.

Ocurrir calle Venezuela fonda 158.

Restaurante de las 14

Provincias, situado en la calle de Chacabuco en el mismo Mercado viejo.

El dueño de este restaurante avisa á sus clientes en particular y al público en general, que habiendo refaccionados sus salones y hecho un arreglo completo en toda su estension; tiene el honor de ofrecer sus servicios á todos aquellos que quisieran favorecerlo.

El que desee encontrar

una pichincha, no deje de aprovechar la oportunidad de comprar los ricos habanos que se espenden en la cigarreria que esta situada en la calle Cangallo al lado del Pasaje Argentino.

Doméstica se necesita

una que prefiere estrangera, ocurrir Defensa 15.

Perro galgo se ha perdido

uno, es blanquito y tiene una mancha en la frente, el que lo entregue ó de noticias se le dará una buena gratificacion, ocurrir Córdoda 49.

Se avisa al comercio

y al publico en general que la sociedad que tenia contraido con Don Pedro Echevarne el que firma, ha quedado completamente disuelta por nuestro comercio.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1874.

Lucio Larravide.

Se compra toda clase

de libros en Español, Frances, Ingles, Aleman, Italiano, Portugues, Latin, Griego, Hebréo etc. Potosí 103.

otv 11 v28.

Aviso oficial

Buenos Aires Octubre 6 1874.

Comisario Gral de Guerra y Marina.

Por disposicion superior el dia 21 del corriente á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerza de Linea y Guardia Nacional movilizados en las campaña de esta Provincia, con sujesion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados.

Martin B. Campos.

Es copia del original.
P. A.
J. Garcia

Un maestro pintor

ofrece sus servicios, encargándose de toda clase de trabajos perteneciente á su ramo, ocurrir calle de Córdoba 506.

Ama de leche, se necesita

una con buenas recomendaciones, ocurrir Suipacha 416 1|2.

La Comision de Forrages

de la Provincia de Buenos Aires queda provisoriamente instalada en la Calle de Perú núm. 133 altos.

El Secretario.

Se necesita una muchacha

de 14 á 15 años para cuidar un chico de un matrimonio novicio. Ocurran San Martin 288.

Tenedor de libros Se

ofrece un tenedor de libros que posee el idioma castellano é italiano, el que lo necesite puede ocurrir é la calle de Rivadavia entre los de Carrito y Libertad, Colegio Europeo.

Se vende en Belgrano

Un terreno en muy buena localidad en el pueblo de Belgrano para tratar ocurrir á la calle de Corrientes 608.

Se desea comprar un

perro de Terranova que no tenga arriba de 2 á tres meses, y que lo garanta un sea de esta cria. Ocurrir calle de Cordoba 600.

Aviso avisamos á a

personas que descen comprar tierras baratas y en buena localidad, ocurran pronto, pues no quedan solamente 4 terrenos, á la calle de la Rioja núm. 333.

Ama de llaves. Una

señora formal que posee muy buenas recomendaciones ofrece sus servicios á quien lo necesite, ocurrir Piedras 3677.

otv 11 v15.

Se vende un piano

perpendicular de exelentes voces, para tratar ocurrir calle Garantias núm. 169.

Se desea alquilar una

pieza para hombres solos, se desea en el centro calle de Venezuela 225 1|2 darán razon.

Se necesita una sirvienta

con recomendaciones, buena y se prefiere ingles ocurrir Suipacha 152.

Historia argentina 2

ps, diccionario de la Real Academia Española 2ts. 59 ps. atlas con 157 mapas 60 ps. diccionario latino, español por Valbuena 35 ps. historia pintoresca de la franc-masoneria por Clavel 20 ps. geometria por Bourdon 20 ps. Potosí 103.

otv 20 v23.

Para Montevideo. El

Vapor ingles Rosario.

Saldrá el Jueves 22 del corriente á las 5 y 1|2 de la tarde.

Esto vapor se establece en la carrera entre este puerto y Montevideo.

Acaba de salir del astillero donde se le han hecho cámaras nuevas que lo colocan cuando ménos á la altura de los mejores que navegan en nuestros Rios.

Tiene treinta camarotes independientes sobre la cubierta magnificos salones y todos los útiles correspondientes para proporcionar al pasagero el mejor confortable.

El trato será de lo mejor.

Pra mas informe ocurrir á su agente.

Esteban B. Risso.
Reconquista 52 y 1|2.

Se hace saber por el término de diez dias, á Da. Malvina Naveira, que debe comparecer ante el Sr. Juez de la civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del escribano infrascrito, calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de quince dias contados desde la fecha, á percibir un legado de cuatro onzas de oro que le hizo su finado tio D. José Naveira, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1874.

Natalio A. Ponce
o 29-9 p Escribano Secretario.

Se cita á los que se consideron herederos ó acreedores de Don Ramon Viñado para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Señor Juez en lo Civil Dr. Carril y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Octubre 23 de 1874.

Dm. Gonzalez.
o 28-v. 30 n. Escribano Secretario.

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Musante, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1874.

Dario Becear
Escr. Secretario, Defensa 78.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á los parientes del finado D. Juan Bautista Chamousset, llamados por la ley á ejercer la tutela de sus menores hijos Maria y Leon Chamousset á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente seguido por D. Pedro Crenianht contra dicho finado sobre cobro de pesos y se les discernido el cargo como corresponde.

Buenos Aires, Octubre 19 1874.

Clodomiro Gallardo.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. don Aurelio Prado, ha dispuesto que se cite por medio del presente á don Feliciano Lecea, á fin de que dentro del término de seis dias comparesca á la oficina á cargo del que suscribe á manifestar su conformidad ó disconformidad con la mensura practicada por el Agrimensor, don Mariano Iparraguirre en unos terrenos situados en el partido de Las Flores de propiedad de don Pedro A. Fredes; bajo percibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1874.

Manuel Lacasa
o22. v. o28 Escribano Secretario.

Por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Venceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de diez dias á D. Justo Rufino Echevarrieta á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Justa Rufino Echeverrieta bajo apercibimiento de lo que halla lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1874.—Cledomiro Gallardo.

o2.v-30-c.

Se cita á los que se consideren con herederos ó acreedores de D. Ramon Taurino para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1874.—L. M. Gonzalez.

Escribano Secretario.
o1.v.248.n.

Por disposicion del Juez Comisario Don Agustin Cazá se hace saber que por el término de quince dias queda depositado en la oficina del infrascripto el estado de graduacion y liquidacion del concurso de Don Aurelio Gerilaldi y Ca. para que los acreedores puedan inspeccionarlos.

Octubre 16 de 1874.

Joaquin Reinoso.
otv 17 v22.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se notifica á D. Francisco Munet el acto recaido en el espediente que contra él sigue D. Nicolas Laleszi, sobre cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente—Setiembre 19 1874. En lo principal, procedasé á la venta en público remate del barro y caballos embargados, por los martilleros nombrados Aluzzio y Gambatti, prévia su aceptacion en forma, debiendo darle la publicidad debida. Barra. Al mismo tiempo se hace saber que debe comparecer por la Secretaria del que firma á estar á derecho en el término de tres dias, bajo apercibimiento de darle por Procurador, á los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1874.

Y. Campos.
O 21 v 24 Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á D. Aniceto D. Domingo y Dña. Maria Pereira y Rivarola, para que por sí ó por medio de apoderado instruido comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, defensa 74 á efecto de prestar reconocimiento de un documento de venta, de unos terrenos situados en el partido de San Vicente, otorgado ante el juzgado de dicho partido, en favor de Don Tiburcio Pereira en 28 de Abril de 1855 bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Octubre 17 de 1874.—Bartolomé Martin.

Escribano Secretario.
o.18.v.30.

Ferro-carril del Oeste

Por disposicion superior

Desde la fecha hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

Del Parque á Chivilcoy y Lobos, 7 a. m.
" " Moreno
" " Mercedes 12 55 p. m.
" " Moreno 5
De Moreno á Parque 6 15 a. m.
" Mercedes 6 20 "
" Mercedes 8 40 "
" Moreno 1 15 p. m.
" Chivilcoy 2 15 "
" Lobos 4 "

Octubre 17 de 1874—El Gerente.

Se necesita para cu-

der un hombre formal, una señora que sea de edad, ocurran calle de Suipacha 118.

Ama de leche fresca.

se ofrece una calle de Córdoba 454 1|2 darán razon.

Se ofrecen los servi-

cios necesarios para el cuidado de una persona, estando comprendidos estos en: Casa; comida, ropa limpia y planchad.

Las horas de comida: de 10 de la mañana y 6 de la tarde.

No se admiten sino pensionistas.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA

DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura contra granizo, lluvias y contra incendio.

CAPITAL

UN MILLON de $fts

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« George T. Nuttall
« Martin Berraondo
« J. Cayetano Borbon
« Esteban D. Risso
« Javier Arrufó
« José Pacheco

DIRECT GENERAL

D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR

Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

24--ARTES--24

ENTRE Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Oxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta. Hechas de AMBAR DE WHALLBONE, que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small; de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24

No. 899.

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO

Previene á sus amigos, y al público en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender á mas alta postura y siendo esta inferior á las dos terceras partes que marca la ley, Bajo tales conceptos pueden dirijir sus órdenes á la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.

a18 pm

¡Dinero! ¡Dinero! ¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

Pianos Se venden r-

icos pianos desde 700 hasta 500 pesos. Ocurrir Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha, se venden pianos de cilindro.

otv 8 v12.

Comision de Forrages

La comision recibirá propuestas por escrito para la provision de pasto seco, maiz desgranado y afrecho.

Las propuestas espresarán la clase de pasto, eco, y su precio por toneladas, puesto en el local que la comision designará en la Ciudad. En las propuestas por maiz desgranado, deberá espresarse el peso de cada fanega, y por el afrecho, su precio por quintal.

Las propuestas se recibirán en el local de la Comision calle de Perú número 133, altos, desde las 9 hasta las 11 de la mañana.

otv 7 v 13.

Balance de Caja del Sábado 24 de Octubre de 1874.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Viérnes 23, en el Banco Nacional en garantia de una letra de 60000 ps. fts.				
Idem en el Banco de la Provincia en cuenta corriente		2197500		19090
Idem en la Caja Municipal	300000		17300	
ENTRADA				
No ha habido				
	300000	2197500	17300	19090
SALIDA				
A Jesus M. Reina, por su haber del mes de Julio último, como segundo de la cuadrilla al cargo del capataz Diaz				1040
Al Administrador de la casa de dementes, para gastos menores por Setiembre y Octubre				4000
A Mariano Beascochea, por cuenta de sus haberes como Administrador de la limpieza pública				6000
A la Caja Municipal, á la órden del Presidente, para hacer frente á gastos menores				4000
Existencia del Sábado 24	300000	2197500	17300	4050
	300000	2197500	17300	19090

Buenos Aires, Octubre 24 de 1874.

Publiquese *B. Canard.* Intervine *José I. Gallardo*
M. Obarrio. Secretario. *Quintana*—Oficial 1° Tesorero.

Balance de Caja del Lúnes 26 de Octubre de 1874.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Sábado 24, en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 60,000 pesos ftos.		2197500		
Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				4050
Id en la caja Municipal	300000		17300	
ENTRADA				
Recibido del encargado de la Mesa de Sepulturas, derechos de oficina, multas y venta de las casillas de San Martin, y depositado en el Banco de la Provincia				40000
	300000	2197500	17300	44050
SALIDA				
Al Dr. D. José Maria Uriarte, por sus haberes de Agosto y Setiembre, como Administrador de la casa de dementes				
A Juan Poyd, por intereses de una letra vencida el 22 del corriente				20000
A Donato Pizarro, por importe de ocho dias de trabajo como peon de la cuadrilla del capataz Hernandez, en el mes de Mayo último				15093
				200
Existencia del Lúnes 26	300000	2197500	17300	22257
	300000	2197500	17300	44050

Buenos Aires, Octubre 26 de 1874

Publiquese *B. Canard.* Intervino *José I. Gallardo.*
M. Obarrio. Secretario. *Quintana*—Oficial 1° Tesorero.

108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, con las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resorte ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas calidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

Coke para estufas

calderas, se vende en la fábrica de Consumidores de Gas, e la calle de Defensa, como tambien fábrica para hornos de ladrillos. Ocúrrase 235 Victoria.

v8 n.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras queda establecen la sangre, limpiandola de toda clase de humores, hace que la fogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como las tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias y anginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos. Los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna úlceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo, que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

KHAL

Papendick y Ca.

6 1|2 Maipú 6 1|2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor y dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO Y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre

6 1|2 CALLE MAIPÚ 6 1|2

Almacen el que exis-

te en la calle de Esmeralda esquina á Parque avisa un dueño que acaba de abrirlo y ordenarlo con artículos todos de primera órden.

Se ofrece un peon pa-

ra dar vuelta una rueda ó para otro trabajo, ocurrir San Martin 143 á antonio.

Se necesita una mu-

chacha de 12 á 13 años para el servicio de una corta familia ocurrir Sanjuan 146.

Se desea comprar una

yegua frisona el que la tenga pase por la calle Rio Banba número 57.

REMATES

A. Bulrich y Ca.

JUDICIAL

Por orden del señor Juez de Paz de Balbanera, de ricos útiles de la libreria, calle de la Victoria esquina á Alberti, perteneciente á los Sres Novaro y Bardisola

El Jueves 29 de Octubre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y al contado lo siguiente:

Máquina de tapar botellas, escritorios, bancos, pipas y bordalesas vacias, cajones idem, mesas, escalpras, 1 lote de tablas, 1 lote de fierro de saluneta y varios otros objetos que se pondrán de manifiesto el dia del remate.

Por los mismos

De muebles, nuevos y usados

1 magnífica mesa de Billar para carambola propia para una casa de familia.

Pianos nuevos y usados
Vinos, cerveza y licores

En nuestra casa Potosí núm. 70

El viernes 30 de octubre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de muebles como ser: 2 bonitos pianos de "Berdeu y Ca de Burdeos, y "Aucher" de Paris, 1 id usado, una mesa de caoba y pizarra para carambola, propia para una casa de familia por lo cómodo y perfectamente trabajada, armarios de caoba y guindo, cómodas, idem, camas, colchones, espejos, mesas, lavatorios, mesas de noche, sillas de varias clases, juegos de sala y cuero sala, cerveza, mamparas, cajones, vinos, licores y muchos otros objetos útiles para casa de familia &a &a.

Monasterio y Ca.

JUDICIAL

Tres cuartos de legua ó sean 1,200 cuadras cuadradas de campo flor en el partido de las «Flores» á cinco leguas del pueblo de este nombre, área que perteneció al establecimiento denominado «Chacabuco.»

Con poblaciones, corrales y todos los enseres de un establecimiento, compuesto de lo siguiente:

Poblacion de la estancia, 250 medios postes ñandubay, una hijuela de adove de seis varas, otra pieza mas, un pozo calzado de ladrillo, dos corrales en mal estado, ocho bebidas, un rancho, dos mesas, dos ollas de fierro grandes, una máquina de desgranar maiz, un carro de varas, una máquina de alambrar, la accion á la marca, algunas plantas de sauco.

El dia 4 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, en nuestro escritorio Pasaje Argentino núm. 6 venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y á pedido del Sr. D. Pedro Esnaola acreedor hipotecario, el campo, poblacion y útiles pertenecientes á la testamentaria de Don Cecilo Ramirez—La areá del campo es de 30 cuadras de frente por 40 cuadras de fondo linda por el Norte con D. Laureano Ramirez por el Sud con D. Tomas Marcel, por el Este con el estado Ramirez y por el Oeste con propiedad publica—Base para la venta—240,906 pesos.

El espediente corre por la E. scribania de D. Federico Mendez y por otros datos al Escritorio de los Rematadores.

Hidalgo y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionado el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

B. Nazar y Ca.

De tienda y Mercería

En nuestra casa, Victoria 154.

Hoy Lúnes—26 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un estenso y variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte detallamos.

Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, géneros para vestidos ricas clases, gambronas, casimires id, gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en corte, damascos de todas clases, reps, merino negro, camisas bordadas para señoras, camisas id para hombres, id lisas, id de percal, casimiros finos en piezas y en corte, merino negro francés, medias de señoras, id para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, ajuares bordados, tapados de gro para señora, vestidos de piqué para niñas, calzoncillos, lana, chalones, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y toros articulos que estaran á la vistas en este remate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154.

El Miércoles 14 de Octubre á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id forceados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, paño doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos raso, cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombre señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo, calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada corches cont ece, cuellos hilo, genero de id de algodon negro, abanicos pais de seda, carpetas de algodon, pantalones de casimir, sacos id, trajes de hilo para hombres y niños, camisetas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calzoncillos de hilo, id de lienzo caco, lustrinas, coleta negra, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, cono, panzó, colchas, pequin negro, camisas de percal, organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, gro negro de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconés de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemanesco de oco algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hid, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mr-papelan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada ivaque estarán á la vora

Seccion Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez, se cita llama y emplaza á D. Juan José Lanuse por el término de tres dias para que comparesca dentro de seis por sí ó por apoderado instruido y espensado; por ante el juzgado de SS. y por intermedio del infrascripto, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él ha promovido D. Pedro Roballo en representacion de D. Nicolás Canalo par cobro de una letra importante la suma de *dos mil quinientos* pesos fuertes, bajo apercibimiento que si así no lo efectua se le nombrará defensor de oficio.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1874.

obre. 27-v 27. Juan Gonzalez.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores de Doña Jertudris Pacheco, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de esta, para que en el término de 30 dias comparescan ante el Juzgado de su-señoria y oficina del que firma (Defensa 74) á estar á derecho y deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires setiembre 17 de 1874.

Miguel Repetto.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama en plaza alos que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ponce y doña Cármen Carrio, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de su cargo del que suscribe calle de defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 31 de 1874.

Bartolome Martin.

S. 5 v. oct. 10.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos les que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el parago conocido por "Halza Vieja" en el arroyo denominado "Curancho" en ambas márgenes agua abajo, compuesta su estencion de seis cuadras á cada uno por sus fondos hasta los bañados; que linda por un costado; parte con Don Santiago Albanacio, y parte con Don Custodio Fuerte, y por el otro con terrenos desiertos, se presenten en el por conducto de la oficina del que firma á deducir sus acciones dentro del término de 40 *dias* pues de lo contrario se concederá á Don Liberato Fernandez el derecho de posecion que ha solicitado.

San Fernando Setiembre 17 de 1874.

Desiderio Chafuen
o20-49 p. 30 oct.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado á dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren en derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leonardo Mendoza, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.

Manuel Lacasa.

1064 St. 17 v 22 oct.

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Gonzalez á fin de que comparezcan por su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1874.

Carballo.

N. 1062 30 p. St. 16 v

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Luis Belaustegui ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Lores Perez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1874.

o1 v4n. **Alejandro Miñones.**

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Domingo Donegri fallecido en este Partido el dia 14 de Junio último, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas justificadas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 4 Setiembre 1874.

Apolinario Cisneros.

1047 s 6 v 10 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wesceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias de la fecha á los herederos y acreedores de Doña Marta Iraprata á fin de que, dentro de aquel deduzcan sus acciones ante el Jzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de cuanto haga lugar.

Buenos Aires Setiembre 15 de 1874.

Manuel Llames Oliver.

Escribano Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Agustina Gomez de Besaso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma á deducir su acciones en forma bajo apercibimiento del que hay lugar.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1874.

Felix Sagasta.

1069 st. 22 v 28 oct.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de los conyugues, Don Pedro Amestay y Doña Juana Dejarsaba; ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparescan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Ayres Setiembre 5 de 1874.

Gregorio Ruiz.

Escribano Secretario.

stv 19 v24 oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Isidro Castell Blanco (a) Fillol ya sean como herederos ó acreedores para que en termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribi, Victoria 68, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires, octubre 11 de 1873.

1051 s 8 v 12 oct. *Nicanor Repetto.*

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Quiraldes y Doña Maria del Carmen Ruiz de Quiraldes conyuges, para que en el termino de 30 dias, comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del que suscribo á estar á derecho y deducir sus acciones en fama; bajo apercibimiento.

Buenos Aires Setiembre 7 de 1874.

Miguel Repetto.

30 p st 14sv ot 20.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Magdalena Gimenez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparescan por el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Setiembre 12 1874.

Felix Sagasta.

30 st. 14 v ot 20.

Se hace saber por última vez y término de seis dias, contados desde la fecha á todos los acreedores de la testamentaria de D. Roque Bisabarra, que habiéndose declarado en falencia la citada sucesion, el Sr. Juez que de ella conoce Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se convoque á reunion de acreedores, el dia 28 del corriente mes de Setiembre, á las dos de la tarde, la que se verificará en el Salon del Juzgado, calle de la Defensa núm. 70, á efecto de nombrar Síndico que corresponde, bajo apercibimiento de realizarse con los que concurran.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1874.

Natalio A. Ponce.

Escribano Secretario.

1068 st. 20-v 28o

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. classe. Medaille de 1er. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo dif rentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribo el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesa de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura á desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pido otra botella de *Quinium*.

Dr REGNAULT.

"Desde hace algunos años, asistó á los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Euro.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi hermanos y sursales de esta caja; Sres. Granwell y Compañia.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil dotor Don Luis Belaustegui se cita llama emplasa por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Escudero, y su esposa Doña Petrona Rita Cabral ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezca por ante este Juzgado y oficina del Escribano Don Eusebio E. Gimenes á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Sectiembre 3 de 1874.

Eusebio E. Gimenez.

Por mandato nel Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes qnedados por muerte de D. Victoriano Mancilla ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1873.

Miguel Repetto.

st. 19-30p. v 23 oct.

El señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echevarria, ha dispuesto en el espediente que sigue de la testaria D. Cornelio Douwing sobre protocolizacion de títulos durante el término de 10 dias, doña Juana Ferreyra y don Marcelino Olarriaga ó sus herederos si ellos hubiesen fallecido como vendedores que fueron de unos terrenos en el dartido de Dolores, cuyos títulos tratan de procotolizar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872.

1° v3. **Federico Mendez.**

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Don Pedro Galloso para que en el termino de treinta dias contados de la fecha comparescan ante SS por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires Setiembre 25 de 1874.

Faustino Miñones.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de D. Domingo Rossio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribo á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874.

A. Miñones.

s 16 v 22 oct.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Don Salvador María del Carril, proveliendo por asefalia del Juzgado ordinario, ha dispuesto se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Mota ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del presentorio término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Airres Setiembre 26 de 1874.—**M. Zanoletti.**

st. 27-v-2 n.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco y Don José Maria Hornos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el presentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoria y Oficina del que suscribo (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Setiembre 21 1874.

M. Perez Gomar.

stv 21 30 v24 otv.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Intancia en lo civil Doctor Dr Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Adolfo Rodriguez, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presenta ante su señoria por medio de la oficina del infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembr 26 de 1874.

Oficina Defensa 74 8ª patio.

s 25 30. p

Mariano Andrade

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se cite clame y emplaze por el término de treinta dias contado desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Martinez para que ya sean como herederos ó acreedores comparescan á este Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1874.

Pedro Deagustin.

Escribano Público,

st. 19 v 28 oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan de Dios Dozo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.

M. Perez Gomar.

1058 s13. 30p. v o18.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Genaro Silva, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término, comparezca por ante el juzgado de dicho Señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1874.

Manuel A. Vitorica.

Set. 17-v. 20 oc.

Defensa numero 74 3cer patio.

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 83

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p. 00 de rebaja

Correccion esmerada, impresiones de lujo en todos idiomas

TIPOGRAFIA — LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS — Tarjetas, Conocimientos, MANIFIESTOS, ESQUELAS, LETRAS DE CAMBIO, DE LUTO — CUENTAS — Papeletas Consulares — BOLETOS PARA TRAMWAYS — CARTELES EN TODOS TAMAÑOS — POTOSI N. 89

COLORES — EN — ALMANAQUES GRANDES Y CHICOS — PRECIOS CORRIENTES — CARTELITOS E IMPRESIONES — EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS — Obras científicas CON ILUSTRACIONES — MANDAMIENTOS, IDIOMAS Y — IMPRESIONES — EN TODOS

SUSCRICION:

Mensual	$ 25
Trimestre	" 75
Semestre	" 150
Por año	" 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán á un peso papel cada número.

Los AVISOS DE REMATE como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con vinetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL" DIARIO DE LA MAÑANA

CIRCULACION: [ciudad] 1800, [campaña] 1800, [Provincias] 500 — NUMEROS

AVISOS REMATADORES — Les avisamos que hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion ... para carteles ...

Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosi 89

DEPARTAMENTO DE OBRAS — Para toda clase de trabajos, verse todos los dias — Potosi 89

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de poder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

Los AVISOS JUDICIALES, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres publicaciones	$ 15
Seis	" 25
Diez	" 30
Quince	" 40
Treinta	" 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podrán disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ENTRADAS DE TEATRO — ESTADOS ESTADÍSTICOS — RÓTULOS DE FARMACIA — ACCIONES — DIPLOMAS — CARTELES — REVISTAS MERCANTILES — CIRCULARES — PAGARES — PLANOS PARA REMATE — E INVITACIONES — BUEN GUSTO — NUMERO

AVISOS — DE TODOS TAMAÑOS — Facturas, planos, croquis de todas clases — POLIZAS — PROGRAMAS — GUIAS — ESQUELAS — Recibos y Diplomas — FRENTE — MERCANTIL

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

MUY PRONTO

SALDRÁ A LUZ

ELISEO

PASEO DE JULIO

Esquina de Esmeralda

Gran recreo para todo el mundo

JUEGOS DE TODAS CLASES

Almuerzo, lunch, comida, licores, cerveza, y todo lo que se desee en clase de comestibles y bebidas.

Divertimiento completo, todos los dias de fiesta y los que siguen de la semana.

VINO DE MÁLAGA

QUINA ENCARNADA, KAROUBA

Regeneracion completa de la sangre empobrecida, de los temperamentos débiles y linfáticos y de la ancianidad achacosa,

Vigor á las naturalezas mas estenuadas,

Fortalecimiento de los niños enclenques y raquíticos,

Curacion y preservativo de las dolencias inherentes á su sexo en las mujeres núbiles y adultas,

De las fiebres intermitentes tenaces,

Convalecencia fácil y segura de las mas graves dolencias,

Por último, conservacion de la salud asegurada, máxime en los paises cálidos.

Tales son los resultados obtenidos por el uso del Vino tónico de Le Goux, de Quina y Karouba.

EL MAS PODEROSO DE LOS TÓNICOS

VINO TONICO DE LE GOUX
DE QUINA Y KAROUBA

TÓNICO — ESTOMACAL — ESTIMULANTE — FEBRÍFUGO

El VINO TÓNICO de LE GOUX, de QUINA y KAROUBA es una triple combinacion de Vino de Málaga, Quina encarnada, Karouba. Esta última sustancia, fruto del karubero de Argelia, algo laxante va asociada á la quina, para quitar á esta su astringencia ó accion irritante á la vez que para atenuar su amargor. — Este producto que acaba de producir una revolucion en la administracion de la quina ejerce una accion poderosa y eficaz en las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de sangre,	Clorósis ó colores pálidos,	**Escrófulas, afecciones tuberculosas,**
Debilidad, anemia,	Cloro-anemia,	**Flores blancas,**
Constituciones linfáticas,	Supresion de reglas, y desórden de la menstruacion,	**Molicie de carne en los niños,**
Calenturas intermitentes y rebeldes,	Enfermedades de languidez y nerviosas,	Infecundidad,
Atonia de las vias digestivas,	Diarréa crónica,	Gastritis, gastralgia
Digestiones penosas y lentas,	Convalecencia de enfermedades graves, como fiebres de todas clases,	Dolores de estómago,
Dispepsia,	Raquitismo,	Jaquecas,
Estenuamiento, por excesos de goces ó de trabajo,		Incontinencia de orina en los viejos y niños,
Enflaquecimiento sin causa conocida,		**Pérdidas seminales involuntarias.**

Es especialmente útil para los niños enclenques, para las mugeres débiles y que padecen de flores blancas y para la ancianos gastados por la edad ó por las dolencias.

Pídase el prospecto, que se facilitará gratuitamente, á los farmacéuticos depositarios y que contiene observaciones médicas.

Depósito general en Paris, farmacia de BOULLAY, individuo de la Academia imperial de Medicina, oficial de la Legion de Honor y en todas las boticas de Francia y del estrangero.

VINO DE MÁLAGA

QUINA ENCARNADA, KAROUBA

OBSERVACIONES MEDICAS

La asociacion de la quina al karouba sido un pensamiento feliz: el karouba que es algo laxante, y dulce modifica la astringencia y amargor de la quina. La preparacion que de este modo hace M. LE GOUX con el nombre de *Vino tónico de quina y karouba* me parece destinada á hacer grandes servicios y constituye, en mi juicio, la mejor preparacion de quina. Ademas de tener un sabor agradable es sin duda, la que soportan mejor las personas débiles y los niños. Su uso no promueve indigestion, ni malestar. Por último, los resultados que en mi práctica he obtenido me han confirmado su poderosa eficacia, probandome que el *Vino de Le Goux* contiene todos los principios activos de la quina, poseyendo todas sus virtudes y excluyendo sus inconvenientes.

Dr POUGET, Oficial de la Legion de Honor, Médico de los Hospitales.

El Vino tónico de Le Goux de quina y de karouba es el mas poderoso *modificador* de los temperamentos débiles y el *reparador* por excelencia.

Dr SER. NATHANIEL. Oficial de la Legion de Honor.

Para los pedidos por mayor, dirigirse á los SS. WILLAERT y FERGER, comisionarios en Grenada, 44, calle Saint-Lazare, Paris.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre, las salidas de los trenes serán como sigue:

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13
Parque	7	9 x	10 50	12 55	4	5	7 15
11 Setiembre	7 15	9 10	11	1 10	4 10	5 10	7 25
Almagro	7 20	9 15	11 5	1 15	4 15	5 15	7 30
Caballito	7 25	9 20	11 10	1 20	4 20	5 20	7 35
Flores	7 30x	9 25	11 15	1 25	4 25x	5 25	7 40
Floresta	7 35	9 30x	11 20	1 30	4 30	5 30	7 45x
R. Mejía	7 50	9 45	11 35x	1 45	4 45	5 45	8
Moron	8 x	9 55	11 45	1 55x	4 55	5 55	8 10
Ituzaingó	8 15	10 10	12	2 10	5 10	6 10	8 20
Merlo	8 30x	10 25	12 15	2 25	5 25	6 25	8 45
Moreno	8 40	10 35	12 25	2 35	5 35	6 35x	8 50
Rodriguez	9 10	..	..	3 5	6 5x	..	..
Lujan	9 40x	..	..	3 35	6 35	..	..
Olivera	10 10	..	..	4 5	7 5	..	..
Mercedes (llegada)	10 40	..	..	4 35x	7 35	..	..
Mercedes salida	11	..	..	4 55	..	..	..
Freyre	12	..	..	6 25	..	..	..
Gorostiaga	12 30	..	..	6 55	..	..	..
Chivilcoy	1	..	..	5 55	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14
Chivilcoy	..	..	..	6 20	..	..	2 15
Gorostiaga	..	..	..	6 50	..	..	2 45
Freyre	..	..	..	7 20	..	..	3 15
Mercedes (llegada)	..	..	..	8 20	..	..	4 15
Mercedes (salida)	..	..	6 20	8 40	..	..	4 35x
Olivera	..	..	6 50	9 10	..	..	5 5
Lujan	..	..	7 20	9 40x	..	..	5 35
Rodriguez	..	..	7 50	10 10	..	..	6 5x
Moreno	6 15	7 20	8 20	10 40	1 15	3 10	6 35x
Merlo	6 25	7 30	8 30x	10 50	1 25	3 20	6 45
Ituzaingó	6 40	7 45	8 15	11 5	1 40	3 35	7
Moron	6 55	8 x	9	11 20	1 55x	3 50	7 15
R. Mejía	7 10	8 15	9 15	11 35x	2 10	4 5	7 30
Floresta	7 25	8 30	9 30x	11 50	2 25	4 20	7 45x
Flores	7 30x	8 35	9 35	11 55	2 30	4 25x	7 50
Caballito	7 35	8 40	9 40	12	2 35	4 30	7 55
Almagro	7 40	8 45	9 45	12 5	2 40	4 35	8
11 Setiembre	7 45	8 50	9 50	12 10	2 45	4 40	8 5
Parque	7 55	9 x	10	12 25	2 55	4 50	8 20

RAMAL Á LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	7°	ESTACIONES	4°	12
Parque	7	12 55	Lobos	5 45	4
Merlo (llegada)	8 30x	2 25	Zapiola	6 20	4 35x
Merlo (salida)	8 5ñ	2 45	Las Heras	6 55	5 10
M. Paz	9 25	3 20	General Hornos	7 5	5 20
General Hornos	9 55	3 50	M. Paz	35	5 50
Las Heras	10 5	4	Merlo (llegada)	8 10	6 25
Zapiola	10 40	4 35x	Merlo (salida)	8 30x	6 45
Lobos	11 15	5 10	Parque	10	8 20

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, n consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á os guardas al subir al tren.

ACEITE DE J. PERSONNE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS.

Segun el informe académico el Aceite *Iodado* de J. Personne es un medicamento de gran valer, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de hígado de bacalao.* — Es empleado con el mayor suceso en todos los casos donde este último ha sido ordenado, así como en las ENFERMEDADES ESCROFULOSAS, LOS AFECTOS DEL PULMON, LAS HERPES, LAS SIFILITICAS ANTIGUAS, etc.

Depósito general en Paris, FARMACIA Labelonye y Cie, *rue Bourbon-Villeneuve*, 19.

VERDADERO LE ROY

del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor,

RUE DE SEINE, 51, **en PARIS.**

Prix: 6 fr.

PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY DE L'ORDONNANCE DE SIGNORET

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores; por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Por todo envio de un valor de 300 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

Signoret

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las hemorragias de sangre, disenterias y diarreas crónicas*—los cuales ellas curan en algunos dias — contra las obstrucciones y las derramas de sangre de las señoras. Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para cura las dolencias del pecho.

Depósito: Farmacia Labélonye y Cie, 19, calle Bourbon-Villeneuve. — Paris.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
Al "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874-Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de Correo de Ultramar, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán únicamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tedrá que pagar por los gastos de cuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortos dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 000 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y además fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de das de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de mo litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las cias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el importe de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir franco sus obras incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

FONTE DE FER

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y CÑIA

55 á 59—CUYO—55 á 59

Sucesores, R. BULLRICH y Cñia

Cuyo 59 MENAJE Cuyo 55 — CONSTRUCCION — MODICO — PRECIOS — Cuyo 55 ARTES Cuyo 59

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerízas—Guarda-ruedas—Mér solas—Florones—Lanzas — Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin.—*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino*: para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para repoduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloríferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro.—La estátua de Pedro 1.° en Rio de Janeiro, la de O,ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pasage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup, calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, deseen las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevemente, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fabrica* para lo cual pondremos á disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

R. BULLRICH & C.

Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

55-CALLE CUYO-59

LINEA MENSUAL

De Vapores Italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América — Europa — Sud América — Espreso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

SUD-AMÉRICA

Comandante—V. BULLERO

Saldrá el 18 de Octubre á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puntos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages: 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftos. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista núm. 115, al lado del Consulado Italiano.

DENTISTA FRANCES

Fabio Gaignaux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocerá todos sus amigos los hechos arriba expuestor; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. — Medalla de plata. — E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis

Tisis pulmonar

Resfriado

Coqueluche ó tos convulsiva

Tos tenaz

Irritacion de pecho

Enfermedades de la garganta

Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot.* Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y prometo no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot.* Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas mitritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, " causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones difíciles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Cólico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamento. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevía ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc" co mió siempre con apetito, dijerió facilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente".

"El caballero de I, H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc,, y desde hace diez años no lo usa no ha vuelto á padecor.,

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgi con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc,, del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió á la flaqueza.,,

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc,, y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.,,

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribi el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde los primeros dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

Jarabe de Cloral
DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este espacífico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancias parecidas, el clorofor no y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia abstracta y de tas teorias químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el coloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador sueño que les causa un gran alieto: además vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Gráce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor especifico.

El docto Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,.

"Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompaño ninguna excitacion fisica ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es mny notable asi como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia preveer una noche terrible. Se le administraron dos gramos de corol disueltos en agua asucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de los contracciones musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que dasta entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores abundantas que agotan las fuerzas de los tisicos me han parecido disminuir bajo la infuencia de este medicamento; en cuanto á la tos siempre se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard— Béranger— Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeloben — Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy — Krishaber —Demarquay— Gubler— Jastrovvitz—Liégeois Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés —Verneuil—Simpson—Lumbert—Tarnier, etc., etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un product impuro exíjase sofre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una solucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento pueda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rhe Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Co.

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria — Articulos Americanos — Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiéndo la ... y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista